



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
CONSEJO DIRECTIVO

Versión Taquigráfica
Correspondiente a la Sesión Ordinaria del
2 de Julio de 2012

Sra. DECANA: Lic. Mariel Ciafardo
Sra. VICEDECANA: Lic. Cristina Terzaghi
Sr. Sec. ACADEMICO: Prof. Santiago Romé

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Por el Claustro de Profesores:

Juan José Esteves
Carlos Merdek
Ana Otondo
Ana Bocos
Walter Juárez
Iván Velásquez
Fernando Severini

Por el Claustro de Graduados:

María Ramos
Alejandro Stáble

Por el Claustro de Estudiantes:

Sabrina Soler
Carlos Martínez
Candela Ureta Yornet
Gonzalo Paluci Arias
Silvana Broggi

Por el Claustro No Docente:

Nora Dragún



S U M A R I O

- 1.- Apertura de la sesión y consideración de actas.
- 2.- Concursos Docentes.
- 3.- Informe sobre los hechos ocurridos el 19 de mayo en la Facultad.
- 4.- Presentación de consejeros estudiantiles sobre Proyecto de Seguridad Democrática.
- 5.- Solicitud de declaración de interés académico al Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos.
- 6.- Declaración de repudio al Golpe de Estado en la República de Paraguay.
- 7.- Declaración de interés académico de la cátedra libre de expresión popular Barrio Adentro.
- 8.- Presentación del consejero Martínez, sobre reclamos estudiantiles surgidos de Jornada Cultural.
- 9.- Expedientes de Despacho - temas varios.
- 10.- Solicitud de la consejera Dragún, para que se abone medio aguinaldo a no docentes contratados.

- - - O - - -



PUNTO -1-

APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS

-A las 11 y 23 dice la

Sra. DECANA.- Comienza la sesión.

En consideración el acta de la sesión correspondiente al 26 de abril de 2012.

Sra. DRAGÚN.- Solicito una corrección.

En la página 42, donde figura la votación de la declaración del Consejo sobre el Proyecto X y espionaje a organizaciones sociales, en el resultado de la votación habría que consignar, además, el número de consejeros que votaron afirmativamente, los que votaron negativamente y los que se abstuvieron.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Es cierto. Debe tratarse de una omisión. Le diremos al Taquígrafo que lo agregue.

Sra. DECANA.- Si no se hacen más observaciones, se va a votar el acta de la sesión del 26 de abril, con las observaciones propuestas.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -2-

CONCURSOS DOCENTES

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Con respecto a este tema, en realidad tenemos pendiente la designación del jurado estudiantil del concurso de Historia Social General, para el cual se designó el resto del jurado durante la sesión pasada.

Sr. MARTÍNEZ.- Como titular proponemos a Matías Orovitz. Al miembro suplente lo propondremos de inmediato, luego de hacer una breve consulta.

-Aprobado por unanimidad.



Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- De acuerdo. Les pido que tomen compromiso de esto, porque al no haberlo hecho la sesión pasada y dejarlo incompleto ahora, se atrasa demasiado el trámite del concurso.

PUNTO -3-
INFORME SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS
EL 19 DE MAYO EN LA FACULTAD

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Como ustedes recordarán, en la última sesión de Consejo quedamos en realizar una reunión con un representante por claustro, en función de seguir aclarando los hechos ocurridos el 19 de mayo.

La Comisión se reunió y elaboró el acta siguiente:

"Siendo las 14 horas, se reúne la comisión establecida ad hoc en la última sesión de Consejo Directivo para analizar la situación ocurrida el 19 de mayo, con la presencia de un representante por claustro.

"Se encuentran presentes en la reunión los siguientes consejeros. Walter Juárez por el Claustro Docente, Alejandro Stabile por el Claustro de Graduados, Victoria Iribas por el claustro de JTP, Fernando Severini por el Claustro de Auxiliares Docentes. También se encuentran presentes el delegado no docente Sebastián Archubi, y la no docente Mónica Escobar.

Como único tema, se conversa acerca de lo ocurrido el 19 mayo con la no docente, quien presenta por escrito su testimonio del hecho y lo expone con detalles. El Secretario informa que los representantes del Claustro Estudiantil, al momento de la reunión se presentan a informar que no van a participar de la misma porque los alumnos involucrados no estaban en condiciones de asistir.

La Comisión respalda la nota presentada por la no docente y recomienda al Consejo a hacer un enérgico llamado a todos los claustros, en pos de contribuir solidariamente al normal desarrollo de las actividades que se efectúan en la Facultad, respetando las normas básicas de convivencia y de trabajo cotidiano de los No Docentes.



Siendo las 15 y 15, y no habiendo más temas a tratar, se levanta la reunión."

Adjuntado a esto, está la nota de la no docente en cuestión, vinculada al episodio que se discutió pormenorizadamente en la sesión anterior, que dice:

"En mi condición de empleada de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata, transcribo a continuación los hechos sucedidos el sábado 19 de mayo del corriente año. En relación a ello, doy fe que todo lo relatado es reproducción fiel de lo sucedido aquel día."

"Cuando tomo el turno de la guardia, el sábado 19 de mayo a las 13 horas, observo que hay tres personas en los asientos en frente del Decanato, dos de las cuales estaban recostadas sobre los mismos. Al notar una actitud sospechosa de estos últimos, les pregunto qué están buscando, a lo cual la chica que estaba sentada me responde que estaba esperando la clase de maquillaje que se dicta en dicha sede como curso de extensión."

"A continuación, una de las personas recostadas, me responde agresivamente diciendo: 'no te importa qué estamos haciendo', y que van a hacer lo que ellos quieran. Ante eso les respondo diciéndoles que no pueden estar allí y que espero que no provoquen ningún desmán. Luego bajo a la oficina de la Intendencia."

"Al rato veo que las dos personas mencionadas descienden a planta baja y se dirigen hacia la zona del buffet, con lo cual me dirijo hacia el mismo lugar, pero viendo que solo conversaban con los encargados del buffet, decido volver a la oficina de Intendencia."

"Alrededor de las 15 horas, el docente de Música que estaba haciendo uso de las aulas 21 y 25, me comunica que se retira de la misma; que en el aula 25 quedaba una ayudante alumna ensayando unos minutos más, y que en el aula 21 habían ingresado dos personas que él no conocía."

"Ante lo comentado por el docente, me dirijo hacia dicha aula, encontrando a las dos personas con las que antes había tenido el entredicho, dentro de la misma. Reconociéndolos por los entredichos de antes, les



pido que si no tienen permiso para tocar el piano otorgado por el Departamento de Música, deben retirarse de la misma. En respuesta a eso, las dos personas -una de las cuales portaba un estuche, no pudo precisar qué llevaba adentro-, me responde agresivamente tildándome de 'vieja de mierda, hija de puta', a lo que agrega el argumento 'la Facultad es pública, nos pertenece a todos'".

"Les reitero que no es una cuestión de capricho personal, sino que el pedido responde a las tareas y obligaciones inherentes al Área de Servicios Generales a la cual pertenezco. Pese a ello, la persona que portaba el estuche insiste con los insultos. Su compañero se mantenía callado."

"Al no poder resolver la situación, actuando según el protocolo interno y viéndome sobrepasaba por las agresiones, el maltrato y las amenazas de las personas mencionadas, les comunico que voy a llamar al 911 y que hasta tanto los voy a dejar dentro del aula."

"En pocos minutos se hace presente en la entrada de la Facultad un patrullero con dos agentes policiales, a los cuales recibo en la vereda. Sabiendo de la imposibilidad de la Policía de ingresar en el edificio de la Facultad, se lo recuerdo, a lo cual el policía decide comunicarse con el Jefe de Calle, quien le otorga el permiso para ingresar al establecimiento, pues se trata de una situación de emergencia, debido a la violencia verbal manifestada por las dos personas mencionadas y que tal situación podía llegar a mayores"

"Posteriormente los agentes ingresan al edificio y se dirigen hacia el aula 21. Se abre el aula, encontrándose a las dos personas dentro de ella. El policía entabla un diálogo para aclarar la situación, pero ellos manifiestan que no van a retirarse ni facilitar sus datos personales al agente policial, demostrando conocimiento acerca de dicha obligación ciudadana en situaciones similares. También alegan que van a recurrir a abogados para defenderse de lo que consideran, según su criterio, un atropello a su persona y sus derechos."

"Entre tanta tensión, se trasladan al hall de entrada, donde prosigue la situación entre las dos personas y la policía, y también las agresiones verbales hacia mi persona. En ese instante, ingresan a la Facultad algunos integrantes del Centro de Estudiantes encargados del buffet, quienes intervienen en



la situación y entre otras cuestiones, me solicitan mis datos personales, diciéndome que me iban a denunciar mediante abogado."

Ante ese comentario, que estuvo acompañado nuevamente por agresiones verbales, me niego al pedido y les propongo resolver el conflicto encontrándonos el lunes siguiente ante las autoridades de esta Facultad."

"El lunes me hago presente en el establecimiento, no así las personas involucradas ni tampoco los representantes del Centro de Estudiantes."

"A su vez, quisiera dejar en claro algunos puntos respecto de mi actuación, entendiendo que la misma fue acorde a mis funciones en el Área de Servicios Generales, como así también a mis derechos y obligaciones, establecidas en el Convenio Colectivo para el sector No Docente, decreto 1166/06, y al Protocolo Interno de esta Facultad respecto de la autorización para la utilización de aulas por fuera de la utilización curricular."

"En primer lugar, defiendo la rigurosidad sobre el uso adecuado de las instalaciones y los bienes de esta Facultad. El protocolo interno aplicado por mi persona responde a la coordinación interna entre Servicios Generales, el Departamento de Música y la Secretaría Académica, respecto de los permisos otorgados para el uso de los pianos. Por ende no fue un capricho personal el haber exigido a las dos personas con las que se suscitó el conflicto."

"Entiendo que esta situación se produce por el desconocimiento de los estudiantes sobre el funcionamiento de las instalaciones de nuestra Facultad, algo que tomo parcialmente si se tiene en cuenta las manifestaciones y las acciones expresadas por ellos, que demuestran que conocían perfectamente el funcionamiento y que es decisión consciente de su parte el desconocer y actuar por fuera de las normas que rigen."

"En segundo lugar, recalco que la decisión de llamar al 911, surge de la tensión provocada en ese momento a raíz de las agresiones por parte de la dos personas mencionadas. De haber resuelto la situación, con la colaboración de las personas mencionadas, tal como lo establece el protocolo interno antes citado, la misma no hubiese tomado la dimensión que tomó."



"En tercer lugar, recuerdo que la decisión de ingresar corresponde a dicha fuerza policial por orden del Jefe de Calle y no por intención manifiesta de mi persona ni de las autoridades de la Facultad, que no estuvieron al tanto de lo sucedido ese día."

"En cuarto lugar, exijo disculpas públicas hacia mi persona respecto de las agresiones verbales expresadas, tanto por las dos personas involucradas en el incidente como también por la conducción del Centro de Estudiantes, debido a que también fui insultada por alguno de sus integrantes presentes durante el incidente."

"En quinto lugar, respecto del comunicado emitido por la conducción del Centro de Estudiantes acerca de la vulnerabilidad laboral en la que estamos insertos los No Docentes, agrego que tal vulnerabilidad es en la que me encontré el pasado 19 de mayo, por las acciones de las personas mencionadas en el incidente, como así también por los integrantes del Centro de Estudiantes, que insultaron por plegarse a reaccionar."

"En sexto lugar, y como persona involucrada en el incidente ampliamente difundido por el Centro de Estudiantes, vuelvo a remarcar que mi accionar corresponde al protocolo interno y a las funciones inherentes a mi función como empleada del Área del Servicios Generales, por lo tanto quiero dejar en claro que dicha situación no se condice con el contexto político en el cual es ubicada por el Centro de Estudiantes y otras agrupaciones estudiantiles."

"También dejo en claro que no soy militante activa de ningún partido, con lo cual lejos está de haber motivaciones políticas a favor de nadie en lo sucedido el pasado 19 mayo."

"Por último, dejo en claro que si bien la representación gremial ejercida por el Cuerpo de Delegados No Docente de esta Facultad ha tomado contacto conmigo para ponerse al tanto de lo sucedido y actuar en representación mía en la sesión de Consejo Directivo de esta Facultad del día 30 de mayo, es la primera vez que tengo la posibilidad de manifestar en primera persona lo sucedido aquel día. Hasta entonces, ninguno de los otros actores involucrados en el incidente,



ha tomado oportunamente contacto conmigo, por distintas vías, para que pueda expresarme al respecto."

"Tampoco lo han hecho con el jefe de servicios generales, responsable máximo del Área, para plantear lo sucedido, ni con las autoridades de esta Facultad, a quienes recurrí el lunes siguiente para ponerlos al tanto de lo sucedido."

Fdo. Mónica Escobar, Area Intendencia, Turno Tarde.

Srta. URETA YORNET.- Quisiera comentar a los consejeros que como Claustro Estudiantil, luego de la última reunión de Consejo, nos acercamos repetidas veces a la oficina del Secretario Académico para que nos diga la fecha de esa reunión y nunca se nos daba una respuesta concreta.

Recién el día jueves, veinticuatro horas antes de la reunión, nos avisan de la reunión. Yo le dije a Claudio en ese momento -y también en una oportunidad que me crucé con Romé-, que con tan poca antelación, es difícil asegurar la presencia, no de los consejeros estudiantiles, sino de los estudiantes implicados en el hecho.

Verdaderamente fue así; el estudiante implicado en el hecho tenía que hacer un trámite en Migraciones, por lo cual estaba imposibilitado de participar. Lamentamos muchísimo que las citaciones se manejen con tan poco tiempo de anticipación, porque ello nos imposibilita estar presentes, y recalcamos el hecho que no solamente tenían que estar representados ahí los claustros, sino también los implicados, sobre todo por la discrepancia entre las versiones.

Realmente las versiones son opuestas; los estudiantes implicados en el hecho, aquí presentes, no están de acuerdo con esa versión. No es verdad -según ellos- que hubo agresiones hacia la no docente de forma verbal, y nos parece



importantísimo que estuvieran las partes presentes para que se pudiera aclarar el hecho.

Nuestra intención fue siempre ayudar a clarificar el hecho. Creímos que a esa instancia se nos iba a citar con más de 24 horas de anticipación. Lo cierto es que no se pudo llevar adelante por una problemática puntual de no poder asistir. Lamentamos muchísimo que porque ese día no hayamos podido participar, no se haya pospuesto la reunión para otro momento, para que puedan ponerse en discusión las dos versiones.

Uno de los puntos de discrepancia con la versión de la no docente, es que de nuestra parte, sí hubo intención de hablar con ella. Particularmente fui a buscarla al lugar donde están los No Docentes, y ella se fue; de modo que hubo intención por parte de los consejeros estudiantiles de entablar un diálogo con la No Docente implicada. Ella no tuvo intención de hablar con nosotros, y fue muy cordial la propuesta que le hicimos con el fin de dialogar.

Por otra parte, creemos necesario aclarar el hecho, sobre todo por el pedido de disculpa pública de la No Docente, en relación a un hecho que según la versión de los estudiantes no existió. No hubo ninguna acción violenta por parte de los dos implicados hacia la No Docente, y entendemos que tampoco la hubo por parte de los integrantes del Centro de Estudiantes.

Sr. PALUCI ARIAS. - Quiero decir que de la lectura de la nota, no solo es erróneo lo que se describe sobre el trato de los estudiantes hacia la No Docente, sino también lo que se dice del Centro de Estudiantes.

No es cierto que los estudiantes se acercaron a nosotros, ya que nos enteramos de esto una vez que había ocurrido el hecho. Simplemente, nosotros fuimos a hablar con la No Docente, ya que era la única encargada del edificio, para enterarnos qué había ocurrido. El tema de pedirle los datos, no fue para



denunciarla ante un abogado ni nada que se le parezca, sino para saber con quien estábamos hablando.

La verdad, como dice Candela, nos hubiera gustado estar en la reunión interclaustró para conocer su relato, ya que en algún momento pretendimos entablar un diálogo con ella y no se dio. Nos hubiera gustado que en la reunión se encuentren las partes, para llegar a una síntesis lo más real posible, porque lo cierto es que ni los estudiantes, ni el delegado que la representa, ni la implicada, tiene una versión que coincida.

Lo cierto es que esto no se pudo hacer porque la Comisión fue convocada a último momento, con 24 horas de antelación, por lo que pedimos la posibilidad de que haya otra instancia de revisión.

Aquí se encuentra presente uno de los estudiantes afectados, Andrés Soto, estudiante de Composición, y por ende involucrado en el hecho, por lo que pedimos se le permita hacer uso de la palabra para que tenga posibilidad de exponer su punto de vista.

Sr. JUÁREZ.- No tengo problemas en que tome la palabra, pero si hubo una reunión convocada al efecto, ese hubiera sido el momento. Yo paso muchas horas en Secretaría Académica y no me consta que hayan venido tantas veces a pedir entrevistas o reuniones.

La reunión de comisión se convocó con muchas horas de anticipación; muchos dejamos otras obligaciones de lado para poder estar presente, sin embargo una de las partes no fue. Decir, luego de 45 días, que una parte no pudo asistir porque tenía turno para un trámite migratorio, resulta, al menos, una extraña coincidencia.

Por otro lado, no recuerdo que se haya establecido que en la Comisión deberían estar presente los involucrados; si tenía en claro que la Comisión debía



estar integrada por un representante por cada claustro del Consejo Directivo. Podemos recurrir a la Versión Taquigráfica, en todo caso, pero creo recordarlo correctamente.

Sra. BOCOS.- Estoy de acuerdo con vos. Creo que el momento para haber discutido el tema fue cuando se reunió la comisión. De no haber podido asistir, podrían haber presentado su versión por escrito, como hizo la No Docente. No tiene sentido volver a plantear un tema que fue largamente discutido.

La No Docente, demostró un acto de alta responsabilidad, porque escribió y firmó lo que pensaba. Ustedes podrían haber hecho lo mismo. Igualmente, esa instancia ya fue superada, y quedó en claro que fue un hecho que no tuvo ninguna intencionalidad política por parte de la No Docente ni de las autoridades de la Facultad.

Sr. MARTÍNEZ.- En la última reunión de Consejo Directivo, luego de un debate bastante arduo y acalorado, llegamos a la decisión de formar una comisión para que discuta el tema, pero creo que el acuerdo incluía la presencia de las partes intervinientes, es decir la No Docente y los estudiantes implicados, toda vez que la idea era lograr que las partes se pongan de acuerdo y de alguna manera se termine el tema. Yo me fui con esa idea de aquí.

Que hablara Candela, yo, o cualquier otro estudiante en la Comisión, no hacía al hecho, porque seguramente iba a implicar un choque de versiones. Por eso era central que estén presentes también los chicos, es decir ambas partes involucradas.

Srta. BROGGI.- Aparte, quien hace una citación con 24 horas de anticipación, bien puede suponer que alguna de las partes no estará disponible por compromisos contraídos con antelación!



Sra. BOCOS.- Lo que quedó establecido en la sesión anterior, claramente -y lo leo de la Versión Taquigráfica-, es: *"...debería reunirse una comisión integrada por un representante por claustro, para redactar un texto de declaración consensuado, para que luego sea votado por el Consejo"*.

De modo que en ningún momento quedó establecido que deberían estar presente las partes afectadas, porque esta comisión no es un tribunal, ni una gestión mediadora entre las partes; no era ese el fin de la comisión. Y queda demostrado de la lectura de la Versión Taquigráfica.

Sra. DECANA.- Inclusive, recuerdo que justamente la estrategia que buscábamos era no formar una comisión investigadora, ni promover ninguna especie de careo, ni constituirnos en jueces de nadie, porque eso significa iniciar una investigación pre sumarial, con lo cual tanto los dos estudiantes involucrados como la No Docente quedan en situación de poder ser sumariados. Y les recuerdo que no estábamos de acuerdo en llegar a eso.

En todo caso, solicito que seamos concretos en lo que queremos: si los consejeros estudiantiles pretenden que se inicie una investigación sumarial, díganlo con esas palabras, porque de lo contrario no se entiende a título de qué se puede carear a las partes.

Si se va a llamar a una comisión desde donde se citan a las partes para someterlas a un careo para tratar de saber quién dice la verdad, eso tiene un nombre: investigación presumarial. Y las consecuencias, son posibles sanciones a cualquiera de las partes.

Srta. BROGGI.- Las versiones son muy contrapuestas, y nuestra propuesta era llegar a un punto conciliador. La idea era discutir las dos posturas -no sé si cara a cara- pero al menos dilucidar algo que para nosotros no es cierto, no es verídico. Porque lo que dice la No Docente es una cosa, y lo que dicen los alumnos, es otra.



Sra. DECANA.- ¿Cuál es el objetivo? Somos gente adulta, todos mayores de edad, y si tienen realmente la voluntad de conciliar o solucionar el entredicho, pueden hacerlo, incluso sin la intervención del Consejo.

Como gente con voluntad de conciliar, podrían haber ido a "La Enseña de las Tres Ranas" a tomar un café y saldar la situación. Pero si a esto lo ponemos en el marco del Consejo y de una comisión que investigue, ese procedimiento tiene un nombre y una consecuencia posible.

Srta. URETA YORNET.- Lo que nosotros pedimos concretamente la última reunión de Consejo, es que hubiera un posicionamiento como Consejo Directivo, respecto del ingreso de la Policía, cuestión que nos pareció un hecho terrible...

Sra. DECANA.- De acuerdo. A eso ya lo hicimos.

Srta. URETA YORNET.- Entonces dijimos, vamos a generar una comisión ad hoc, para abordar el tema y generar un documento, porque la discusión que se dio en el Consejo fue demasiado intrincada. Incluso el consejero Estévez habló de que se participen a las partes, para que aclaren bien cómo habían sucedido los hechos, porque sobre datos confusos, el Consejo no podía tomar posesión.

Sra. DECANA.- La decisión que tomó el Consejo fue llevada a cabo, y hoy tenemos un texto elevado por la Comisión.

-Hablan varios a la vez.

Sr. JUÁREZ.- Yo estuve presente en la comisión que se llamó la semana pasada con 24 horas de anticipación; y como responsable que soy, modifiqué mi agenda para estar presente. Ahí se trató el tema, y no quiero volver a lo mismo, pero el momento fue la semana pasada. Me parece una falta de respeto por parte de la gente que se compromete a estar presente en algo y luego no participa. Es más: estuvieron en la puerta, y llegado un momento se retiraron.



Sra. DRAGÚN.- Voy a recordar lo que expresé en la sesión pasada, y precisamente lo voy a tomar del acta que nos acaban de entregar. Dije: *"Acuerdo en aprobar ahora una declaración, y a la vez una Comisión integrada por un consejero por claustro, para que hable con los involucrados. Obviamente, esto tiene que estar relacionado únicamente con el ámbito del Consejo y no con Legales, porque de ningún modo voy a estar de acuerdo en que cualquier investigación pueda dar lugar a un sumario."*

Creo que lo más importante, el repudio porque haya entrado la Policía, finalmente se aprobó. La integración de la comisión, era para clarificar algunos puntos, que no se desoiga lo que plantean los compañeros no docentes que tienen un protocolo que cumplir, pero fundamentalmente dejar en claro que la Policía aquí no puede entrar.

Así como los estudiantes deberían saber que no pueden entrar a un aula sin autorización, cualquier No Docente tiene que saber que no hay que llamar a la Policía ante un problema de este tipo, sino a la autoridad de la Facultad.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Más allá de haber concurrido o no a la Comisión, la idea de las representaciones tenía que ver con esto que decía recién la Decana, de generar una intermediación en aras de no ir a un proceso investigativo, sin intimidar a nadie, respecto de ser citadas. En este sentido, la No Docente acercó un escrito, y si hubiera querido estar presente, también podría haberlo hecho.

Como dice que pasó por una situación de violencia, tal vez no haya querido recordar todo eso nuevamente, y es no vino, pero por lo menos acercó un escrito.

Incluso lo que expresé el mismo día que se acercaron a avisarnos que no concurrirían, es que nosotros no íbamos a iniciar ninguna investigación, ni



siquiera de los nombres de los estudiantes, porque esa fue la decisión del Consejo. De modo que no íbamos a exponer a ninguna de las partes a una situación de ese tipo. Para eso, la intervención a través de la representación por cada uno de los claustros, a través de la comisión específica que se convocó al respecto.

No sé si el ritmo de laburo de los estudiantes debe ser tan compleja como para que no puedan participar de una reunión que se convocó un día antes. Si están ejerciendo una representatividad, bien podrían haber asistido alguno de ustedes, y dar la cara frente una situación que ha insumido muchas horas de discusión en el Consejo, porque trata de un episodio de cierta gravedad en todo sentido.

El hecho de no haber asistido a la comisión ad hoc, implica una actitud de poco compromiso en relación a la representatividad que asumen. Los involucrados podrían no solo no haber podido ir, sino además no querer ir, lo cual es absolutamente respetable, pero los representantes de los claustros sí debían estar presentes.

Como dije aquel día, me parece bien que ustedes asuman la representatividad de esos estudiantes, pero más coherente me hubiera parecido que ejerzan esa representatividad en el marco de la comisión ad hoc.

Caso contrario, hubiera implicado exponer a una situación muy violenta a las partes, por estar en posiciones tan encontradas. Las representatividades, en el ámbito colectivo como es esta institución, funcionan para amortiguar este tipo de discusiones, dotándolas de racionalidad y buscando los mecanismos para que no se repitan en el futuro ninguna de las aristas del episodio, ni el ingreso de la Policía ni la relación violenta entre las partes.

Sr. MARTÍNEZ. - Cuando nosotros presentamos la nota, a inicios de junio, me fui con la idea de que las partes deberían ser invitadas para hablar y resolver durante



la próxima sesión. Y resulta que llegamos a la sesión sin haber sido invitadas las partes, y habiendo discutido el tema llegamos a conformar una comisión, que se la cita con 24 horas de anticipación.

Por supuesto, la gente tiene un montón de cosas que hacer y a veces se complica cumplir con todos los compromisos. Agradezco la voluntad de la No Docente que acercó su escrito, pero como representantes estudiantiles, creemos que hubiera sido más fructífero entablar una charla con los alumnos implicados presentes. Pero como no pudieron ir, nosotros tampoco estuvimos. Incluso la charla no tendría por qué ser en un café -como dice la Decana-, dado que fue una cuestión institucional que ocurrió en la Facultad.

Lo más sano para cuando se determine la integración de una comisión interclaustró en lo futuro, es que se establezca el momento determinado de reunión para que todos podamos organizarnos, de acuerdo a nuestros compromisos.

Sra. DECANA.- Eso es bastante subjetivo. Un mes y medio es un tiempo bastante razonable para traer un el nombre de un jurado de concurso, que está parado hace dos meses porque ustedes no traen el nombre del representante por su claustro...

Sra. BOCOS.- Pasando en limpio, solo se trataba de una comisión ad hoc que no iba a llevar a cabo ninguna situación de careo, ni tampoco era obligatorio que vinieran las partes involucradas. Me queda claro que la representación estudiantil decidió no estar presente, cuestión que respeto porque tampoco tenían tal obligación. La instancia ocurrió y se resolvió. Para mí es un tema terminado.

Srta. URETA YORNET.- Solicito se permita hacer uso de la palabra a un compañero nuestro.

ASISTENTE.- Me llamo Javier, soy estudiante de Artes Plásticas, y quería decir que en este Consejo actualmente no se están respetando las representatividades,



porque todos supimos qué pensaba la No Docente, sin embargo se quiere omitir la postura nuestra...

Sra. BOCOS.- ¿Por qué no fuiste a la Comisión a exponer? No es este el momento.

Srta. URETA YORNET.- ¡Lo hizo contra su voluntad! ¡Tuvo que hacer un trámite legal! ¡Por eso no pudo asistir!

-Hablan varios a la vez.

Sr. MARTÍNEZ.- ¡Por favor, hagamos silencio! ¡Yo lo quiero escuchar!

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Me hubiese interesado muchísimo escuchar alguna opinión del claustro estudiantil, verbal o por escrito, sin embargo no la hubo. Pasó un mes en medio, y no lo hicieron.

No me resulta convincente lo que dice el estudiante. Si la decisión es que este alumno hable por sus representantes en lo que hace a este tema, hubiera sido posible en el marco de la Comisión, en forma oral o escrita. Y desde que ocurrió el hecho, los únicos escritos que tenemos fueron los volantes que se repartieron, dando una visión mentirosa y parcial del hecho.

Por eso la No Docente se tomó la molestia de hacer un escrito, para defenderse de algún modo. Y lo hizo, porque independientemente de querer participar del debate, estaba en juego la responsabilidad laboral que le cabe por la situación que vivió.

Nos hubiera gustado que dos días después del hecho, el lunes 21 de mayo, hubieran venido los alumnos -como vino la No Docente- a aclarar el hecho, y el asunto hubiera terminado allí.

ASISTENTE.- Recuerdo perfectamente que en la reunión de Consejo anterior no había versiones de primera fuente.



Sra. DECANA.- Si el estudiante tenía algo para decir, ¿qué esperó para decirlo? Estuvo un mes y medio sin escribir una carilla. Si realmente hubiera tenido algo para decir, oralmente o por escrito, lo hubiera hecho al día siguiente de ocurrido el hecho! Por eso no vale el argumento de ustedes es que recibieron la notificación con solamente 24 horas de antelación. Si bien podrían haber tenido un problema, también podrían haber hecho un escrito y presentarlo, para lo cual tuvieron un mes y medio, sin embargo protagonizaron los hechos, y no se acercaron jamás.

Srta. SOLER.- Quisiera proponer si hay alguna posibilidad de que el estudiante anexe su versión por escrito...

Srta. URETA YORNET.- Dado en que no hay acuerdo en escuchar ahora la otra versión, presentaremos un escrito para que sea leído en la próxima reunión de Consejo, de modo que los consejeros tengan oportunidad de leer la versión de los estudiantes.

Sra. BOCOS.- Para que la cuestión sea más dinámica y como lo hemos hecho con otros documentos, propongo que se nos haga llegar a cada consejero una fotocopia de ambas versiones, para que cuando lleguemos a la próxima reunión, todos tengamos conocimiento del tema.

Sra. DECANA.- Si hay acuerdo, así se procederá.

-Asentimiento.

PUNTO -4-

PRESENTACIÓN DE CONSEJEROS ESTUDIANTILES SOBRE PROYECTO DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Como ustedes recordarán, en la sesión pasada se presentó un proyecto en torno de la seguridad en el marco de la Universidad, y



acordamos fotocopiarlo y distribuirlo para que los consejeros puedan estudiarlo y sea considerado en la sesión de la fecha.

La nota de presentación de la conducción del Centro de Estudiantes, El Ensamble y la FULP, respecto del proyecto de seguridad democrática de la agrupación Contraimagen, dice:

-Lee.

Sra. DECANA.- Los representantes estudiantiles por la mayoría, habían hecho llegar una copia del Programa Institucional de Seguridad Democrática, que fue elaborado por la Facultad de Trabajo Social, y como dice el Secretario Académico, en la sesión anterior decidimos hacer circular copia del documento para que los consejeros pudieran analizarlo y discutirlo en esta sesión.

Si bien intentamos que no hayan muchos temas a tratamiento sobre tablas, ha ingresado una nota que trata del mismo tema, de modo que podrían ser tratados en conjunto. Se trata de una nota que presenta José Doménech, representante por la agrupación Contraimagen, que versa sobre el mismo tema.

Estuve leyendo el programa, y lo único que quiero decir es que me preocupa un poco la presentación que tiene el proyecto, porque es allí donde se expresan los fundamentos del programa.

El tema, es que no comparto que la inseguridad pase a ser tema de la agenda del Consejo, porque implica seguir la agenda de la derecha y de ciertos medios, cuestión que no nos interesa.

De todos modos, me preocupa la argumentación de este Programa que obviamente no comparto. Concretamente tiene un párrafo que dice: *"En el mismo sentido, es importante contextualizar los problemas vinculados a la seguridad pública, teniendo en cuenta que en nuestras sociedades latinoamericanas, las*



cuestiones vinculadas a la exclusión social, los niveles de pobreza y desigualdad, las dificultades de vastos sectores de la población en el acceso al servicio de salud, educación y culturales constituyen estructuralmente procesos violentos que tienden a reproducirse".

En este tipo de argumentaciones, donde se asocian estructuralmente los problemas de exclusión social a los procesos de violencia, es un argumento a revisar. La asociación entre pobreza y violencia, es un argumento que por lo menos nunca he escuchado que este Consejo avale. Francamente pienso lo contrario, y me gustaría que sea un ítem que se debata.

Por otro lado, se usa algún vocabulario llamativo, como por ejemplo varias veces la palabra "civiles"; imagino que es un borrador, y que deberá ser discutido hasta que llegue al Consejo Superior, pero es un texto que está plagado de palabras que yo no usaría.

Por otro lado, estaría bueno hablar en algún momento con los consejeros de Trabajo Social, que han tomado por costumbre legislar de una manera unilateral para todos los que compartimos el predio. Francamente cuando leo sobre la preocupación que tienen por la seguridad en el portón de acceso, es una preocupación que yo francamente también comparto, porque todos los fines de semana tenemos enormes problemas con el cuidado del predio, por la infraestructura y la tecnología que tenemos en nuestras aulas, habida cuenta que las llaves del portón de Trabajo Social la tiene media ciudad de La Plata.

Cada vez que uno va a hacer una actividad un sábado o domingo, que por lo menos desde esta facultad la hacemos como corresponde, sin afectar el trabajo de nadie y con todas las autorizaciones correspondientes, nos encontramos con que el predio esta ocupado por gente que no conocemos, y que desarrolla "actividades", entrecomillas, durante todo el fin de semana.



Hemos encontrado aulas abiertas, nos ha faltado equipamiento, hemos encontrado restos de fuego y de comida dentro de una aula, y a esto lo pueden corroborar con los docentes que trabajan en las instalaciones del edificio FONSECA, que permanentemente vienen manifestándonos sus preocupaciones.

Dado que a partir del año que viene vamos a compartir ese predio tres instituciones, espero que acordemos de conjunto cómo vamos a hacer para convivir en una misma manzana, porque hasta ahora lo único que hemos tenido son dificultades.

No quiero avanzar más, hasta saber qué opinan el resto de los consejeros respecto de este programa.

Srta. BROGGI. - Me gustaría comentar que este proyecto que se trae, se abre a la institución, y tiene que ver con el resguardo de todas las facultades donde funciona la Guardia Edilicia. También modifica el modo en que se manejaba la Guardia Edilicia, ya que se capacitaba a través de un convenio con la Policía. Esos convenios, han sido interrumpidos gracias a la intervención de la Federación Universitaria de La Plata. Esto es un logro para nosotros, y la propuesta respecto de este proyecto, es que se abra a discusión el Proyecto de Seguridad Democrática.

Creemos que es un proyecto que debe ser discutido con los docentes, no docentes y con los compañeros estudiantes. Es algo que recién estamos acercando a los consejos, porque pensamos que no hay que reproducirlo tal cual salió de la Facultad de Trabajo Social, aunque sí me parece que al compartir un edificio entre dos facultades, se debería llegar a acuerdos concretos para que no ocurran los inconvenientes que hablaba recién la señora Decana.

Creemos que hay mucho para trabajar, y lo que ahora se está proponiendo es un proyecto sobre seguridad edilicia, que respete los derechos tanto de los estudiantes como de quienes compartimos la Facultad.



Srta. CHAMPEAU.- Este es un tema que hemos discutido mucho con los compañeros estudiantes en las asambleas, incluso de Trabajo Social y otras facultades. Nosotros también creemos que el problema de la inseguridad es un clima social creado por la reproducción infinita de delitos, y justamente tranzado por la Policía y por el propio aparato del Estado, cuestión íntimamente relacionada con la actividad de narcotráfico y desarmaderos.

Opinamos que no tenemos por qué hacernos eco de una campaña orquestada por los medios, de la que el gobierno también es responsable. Obviamente, hay una cuota menor de delitos, pero no es la principal causa de la inseguridad. Decir que el problema de la inseguridad es porque hay pibes sin laburo, es no identificar al principal responsable que es la Policía.

El problema fundamental que nosotros vemos, es que esto esté llevando a que pongan cámaras, y haya controles bastantes feos para los estudiantes, que nosotros queremos evitar. No estamos de acuerdo con el proyecto, por la interpretación amplia que se le da, y los casos en que se habilita a que entre la Policía; esto es algo que no nos gusta, porque la Policía es muy astuta, y puede utilizarlo para entrar.

Incluso el nombre de "Seguridad Democrática", es el mismo que ha utilizado la propia ministra Garré, quien tuvo que dar explicaciones públicas por cadena nacional, cuando nosotros presentamos una denuncia muy seria sobre el proyecto X, y sobre la investigación que se hacía durante las marchas a los manifestantes y activistas políticos. Este es un tema que ya fue discutido en el Consejo Directivo de Bellas Artes; es un proyecto que defiende Verbitzky en la publicación Página 12, con el que tampoco estamos de acuerdo.



Los principales mentores del Proyecto de Seguridad Democrática es el Gobierno Nacional, a través de la propia ministra Garré, que tiene montado un proyecto de espionaje sobre los sectores populares y los manifestantes políticos.

Estas son nuestras argumentaciones para no apoyar este proyecto; en cambio, opinamos que el movimiento estudiantil combativo debe pronunciarse por eliminar el avance que se ha hecho desde el Rectorado de la Universidad con estos métodos de vigilancia.

Tampoco estamos a favor de que exista la Guardia Edilicia; este es un tema muy sensible para nosotros, porque tenemos compañeros no docentes que forman parte de la Guardia Edilicia. Entendemos que la mayoría de los compañeros lo hace porque son horas extras que cobran para ayudar a un salario que no les alcanza para llegar a fin de mes, ya que en la Universidad abunda el trabajo precario.

La Guardia Edilicia fue concebida por el Rectorado; lo integra gente honesta suponemos, pero entrena con la Bonaerense. Sabemos que ellos no van a apretar ni vigilar a los estudiantes, pero los entrenan con la Bonaerense. Incluso no es un cuerpo al que acceden los trabajadores por concurso público; lo dispone la Dirección del sindicato, ATULP, quien incorpora personal a ese cuerpo que no sabemos de dónde viene y cuáles son sus objetivos.

Queremos empleados no docentes con buenos sueldos, en blanco, con un salario que les permita cubrir la canasta familiar para que no estén obligados a hacer horas extras para tener un peso más, aplicando la política del Rectorado. Para esto es necesario que haya más cargos no docentes en planta, para que cumplan la tarea de sereno, que es la única que corresponde para observar si ocurre algo en el predio de la Universidad.



Eso está muy lejos de armar un cuerpo llamado Guardia Edilicia que se entrena con la Bonaerense, y que no está claro quién lo integra y quien no, y que responde a un fin netamente político del Rectorado.

La verdad es que no está claro si se ha cortado el vínculo con la Bonaerense; el comunicado público del Rectorado, habla únicamente de haber roto el vínculo con el Servicio Penitenciario.

Sr. STABILE.- Yo leí el proyecto, y tiene una serie de contradicciones importantes.

En primer lugar, en el proyecto se utilizan palabras como "táctica, estrategia, civiles". Uno de los párrafos dice: *"... construyendo un mapa de relaciones entre actores extra e interinstitucionales, donde se registran los modos de vincularse entre personas y/o grupos, así como las posibles formas de actuar frente a un conflicto identificado, identificando temores, certezas, conocimientos, etcétera, a fin de pensar en intervenciones tácticas y coordinadas..."*

"Construcción de un mapa de posibles situaciones conflictivas, donde se registren a través de imágenes, texto, discursos narrativos, etcétera, situaciones problemáticas susceptibles de ser problematizadas."

¡Este proyecto plantea la ruptura de un convenio de la Guardia Edilicia con la Policía Bonaerense; pero permíteme, hasta pareciera que está escrito por un integrante de la Policía Bonaerense!

Luego dice: *"partimos de reconocer que los delitos humanos son prerrogativas que las disponen todos los individuos frente a los órganos de poder, para preservar su dignidad, y cuya función es excluir la interferencia del Estado o asegurar su perdurabilidad."*

Y dos renglones más abajo, dice: *"Este primer eje del seminario se dictará durante los meses de mayo a julio de 2012, con una frecuencia semanal, con*



encuentros teórico prácticos de dos horas, en coordinación con la Comisión Provincial por la Memoria.” Me pregunto, ¿a quién pertenece la Comisión Provincial por la Memoria?

Por un lado se excluye la interferencia del Estado, y por el otro se organiza un seminario para el cual se recurre a una institución que pertenece al Estado, como es la Comisión Provincial por la Memoria.

Lo cierto, es que como proyecto tiene grandes contradicciones, y el léxico da para sospechar. Francamente dudo de que Trabajo Social lo haya podido poner en funcionamiento, porque el seguimiento de rutina, la grabación de imágenes y la construcción de una cartografía social, no es precisamente lo que estamos buscando.

Realmente es lamentable asociar el delito con la pobreza, y peor aún, con la pobreza latinoamericana.

Sr. MARTÍNEZ.- Particularmente me parece que el espíritu central de este proyecto, es justamente salvaguardar los derechos humanos y romper con los convenios que venía haciendo el Rectorado con la Policía y con el Servicio Penitenciario.

Otra cuestión central del proyecto tiene que ver con la posibilidad de generar un espacio donde los no docentes puedan interactuar con toda la comunidad universitaria, en cualquier tipo de debate. Además, este proyecto es perfectible, es decir se puede mejorar. Las interpretaciones son netamente políticas; ustedes pueden interpretar una cosa, nosotros otra; ante el choque por una palabra, podemos sentarnos a discutir cara a cara hasta llegar a un acuerdo.

Como dije, el espíritu central que deberíamos avalar en este Consejo Directivo, es la posibilidad de tener una Guardia Edilicia con posibilidades democráticas. Seguramente, este es un proyecto que le faltan muchísimas cosas,



pero estamos a tiempo de corregirlo y mejorarlo; hemos hablado con los docentes, y quizá la Guardia Edilicia necesite un cuerpo de mujeres, que hoy por hoy no lo tiene. Si llega a haber un problema dentro de un baño de mujeres, ¿cómo va a responder un hombre, si no puede entrar?

Sra. DECANA. - Lo que pasa, es que la cuestión central se expresa en palabras. Si no analizamos las palabras, ¿qué vamos a analizar? Precisamente si uno va con un proyecto a convencer consejeros, debe tener muy en cuenta qué palabras usamos para expresar nuestras ideas. Puesto así, en mi caso, no estoy de acuerdo con la idea central; no estoy de acuerdo con que se hagan filmaciones, ni esas cosas...

Como dice Carlos, esto es un borrador, lo cual me tranquiliza, porque quiere decir que habrá tiempo suficiente para analizar punto por punto. Sí me parece importante prestar atención a ciertas palabras, cargadas de significación.

Por eso, insisto, tal como está expresado, no coincido con su espíritu ni objetivos generales, por lo que habrá que discutirlo con muchísima profundidad.

Con total sinceridad, por el momento, el contenido del documento me parece más que preocupante.

Srta. URETA YORNET. - A mí me parece preocupante que se opine así del proyecto, habiéndose leído solo una oración por la mitad. De lo que leyó Alejandro, falta la parte que dice "...excluir interferencia del Estado o asegurar su prestación". Da lugar a más cosas, excluir o incluir interferencia del Estado, según lo necesitemos. Si necesitamos a la Comisión Provincial por la Memoria, como marco democrático y de derechos humanos que dé sustento a la formación de personas idóneas en el cuidado de las instituciones y las personas que participan en la misma, obviamente que vamos a estar de acuerdo con que participen!

Sra. DECANA. - Hay un problema de redacción enorme, entonces.



Srta. URETA YORNET.- Además, a todos los consejeros se les giró el proyecto, pero no la nota de presentación, donde se solicita que el Consejo Directivo, de cara al Consejo Superior, acompañe al proyecto de Trabajo Social. No es que nosotros pretendamos poner la agenda de la derecha en cuestión, sino que las políticas que actualmente está llevando a cabo el Rectorado, son de derecha, de persecución, de represión, y queremos que eso se corte.

Sra. DECANA.- ¿Entonces, lo que ustedes piden es que el Consejo acompañe este proyecto que se va a elevar al Superior?

Srta. URETA YORNET.- Exacto.

En realidad, lo que nosotros solicitamos, es que la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata, baje el convenio de capacitación para la Guardia Edilicia con el Servicio Penitenciario de la Provincia Buenos Aires; solicitar un pedido de informes al Secretario de Bienestar Estudiantil de la UNLP acerca de la reglamentación y la actuación de la Guardia Edilicia; avalar el Programa de Seguridad Democrática elaborado por la Facultad de Trabajo Social, y que dicho Programa sea implementado en el ámbito de la Universidad; instar a las comisiones correspondientes del Honorable Consejo Superior a elaborar una nueva normativa de funcionamiento de la Guardia Edilicia, acorde al nuevo paradigma... Eso queremos.

Lo que nosotros ponemos en cuestión, es cómo se van a manifestar los representantes del Consejo, de cara al Superior, frente a este proyecto que vamos a presentar y que está enmarcado en una idea de seguridad democrática, que tiene que ver con el respeto por los derechos humanos. Al respecto, también está enmarcado por la Comisión por la Memoria, que es un organismo que tiene mucha tradición por su trabajo en defensa de los derechos humanos.



Pretendemos que se presente este proyecto de Guardia Edilicia, en vez de otros que están en danza y tienen una faz represiva, con la que estamos en contra.

Este es un primer borrador; el programa de actuación de la Guardia Edilicia no fue discutido todavía en los órganos de cogobierno, y creemos que esto es necesario, porque de hecho la Guardia Edilicia existe en todas las facultades, menos en esta. Lo que proponemos es un seminario que discuta estas cuestiones.

Además, dejamos en claro que no debe haber persecución, represión ni medidas que atenten contra el derecho de las personas.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Realmente el punto 2.2 y el punto 2.3 no me convencen para nada. No estoy de acuerdo con ninguna observación de rutina. Tampoco con la construcción de un mapa de relaciones entre actores inter e intrainstitucionales, donde se registren los modos de vincularse entre personas y/o grupos, así como las posibles formas de actuar frente a un conflicto, identificando las personas.

¡Esto no es perfectible, sino tremendamente repudiable! Porque tenemos un defensor de los derechos humanos, que no se sabe quién es, quien observa y aglutina datos!

-Hablan varios a la vez.

Sra. DRAGÚN.- Tampoco yo estoy de acuerdo con este proyecto que presentan los compañeros. A Tauber, por ejemplo, le pareció fantástico este proyecto, lo dijo en todo los medios; creo que es una agenda que nosotros no tenemos porqué tomar. Si hay que buscar alguna solución, creo que se debe buscar cómo se resolvió históricamente, que es entre los trabajadores no docentes.



No es utilizando guardias, mapas, contratos precarizados, patovicas o cámaras, que se va a generar más seguridad, sino con un plantel no docente adecuado a las necesidades, porque esta Universidad construye edificios nuevos en todas partes, y resulta que la planta no docente siempre es la misma. Si verdaderamente los trabajadores no docentes somos los garantes del patrimonio, debe haber un plantel suficiente.

Aparte, la Guardia Edilicia surge allá por 2002, y tampoco se llamaba Guardia Edilicia, sino trabajo a contraturno. Aparece, porque en aquel momento había surgido un problema por la zona de Medicina, donde había en juego gente armada, y para contratar un seguro la Universidad necesitaba que la parte externa del predio esté custodiada.

Y como los no docentes teníamos unos sueldos miserables, surgió esta posibilidad de trabajar a contraturno. En rigor de verdad, a los compañeros no docentes no les gusta hacer Guardia Edilicia, porque laburan seis horas más que el resto, por solo 2000 pesos. A esto lo tomó el gremio y se armó un *tole tole* bárbaro; hasta surgieron convenios que algunos no querían, mientras que otros festejaron con bombos y platillos.

Particularmente creo que nosotros no necesitamos ninguna Guardia Edilicia; además, que no haya ningún contratado más, porque muchos hijos de no docentes son contratados para la Guardia Edilicia, por una necesidad económica, por una coyuntura, por la necesidad de pagar un crédito, lo cual es totalmente entendible. Por supuesto, nadie va a querer ir a denunciar una protesta de sus propios compañeros o de los estudiantes.

Por lo tanto, nosotros tenemos que pelear para que el trabajo sea bien remunerado. Para mí, el problema del predio de Trabajo Social y el Fonseca, se resuelve con más personal de planta, con servicios de alarma, porque de lo



contrario lo más probable es que terminen con los pibes a las patadas, como ocurrió en Humanidades, lo cual es horrible. Entonces, nuestros compañeros quedan enfrentados a los estudiantes, como siempre ocurre, por creer que los están vigilanteando.

Además me parece horrible la palabra "guardia", y ni pensar que haya guardias mujeres. Ahora, la Guardia Edilicia, tiene toda la connotación de la palabra guardia, entonces tienen que llevar libros y unas cuantas cosas más. Y los compañeros obedecen. Entonces, hay que ayudar a los compañeros a que se den cuenta de qué es lo que verdaderamente se está tejiendo detrás de esto, y el uso que hacen de nuestro sector.

Este proyecto no nos conduce a buen puerto. El cordón que se ha formado en la calle 50, desde 1 a 122, con la guardia y la Bonaerense, es realmente calamitoso. Hay patrulleros, cámaras, bicipolicías, para que la gente crea que los pibes pueden ir tranquilos a estudiar. ¡Por favor! Yo si tengo un hijo que va la facultad, y ve un policía le digo: ¡salí corriendo! ¡pasate al otro lado! Parece gracioso, pero los que tenemos más años sabemos qué pasó con Julio López y Arruga, entre otros.

¿Qué garantías me puede dar la Policía? ¡Ninguna! Esto es terrible y es una discusión profunda que nos debemos todos los sectores.

De paso, digo que sería importante que nuestro Consejo se pronuncie por ampliar nuestra planta de cargos.

Sr. ESTÉVEZ.- El tema de la Guardia Edilicia, amerita discutir un modelo de seguridad realmente consensuado por la comunidad universitaria.

Respecto de lo que he escuchado sobre hacer caer los convenios que tiene el Rectorado con los organismos de seguridad, entiendo que los modelos académicos más represivos y que más firmes se han parado en la sociedad civil,



eran penitenciarios, policías y Fuerzas Armadas; modelos que no tenían ningún punto de contacto con la educación pública.

La idea de que la educación no pueda tener convenios con el Penitenciario, no me parece una buena idea, porque se hace cada vez más refractario un enfrentamiento, en vez de hacerlo permeable. Los convenios permiten a los reclusos e internos que estén en contacto con maestros, profesores, y así terminen sus estudios primarios o secundarios por terminalidad o puedan llevar adelante estudios universitarios.

De todos modos, son dos discusiones diferentes. Primero tenemos que ver qué modelo de seguridad necesitamos para nuestra Universidad y segundo, cómo hacemos para que los no docentes puedan ingresar en esa dimensión laboral, de la mejor manera posible.

Por otro lado, es necesario fortalecer algunos convenios, porque es positivo que seamos más "porosos", en el entendimiento de que no vamos por buen camino, si nos ponemos en la vereda de enfrente.

Sra. BOCOS. - Acuerdo con la opinión del consejero Estévez. Y como decía Mariel, el tema es la letra del convenio.

Particularmente opino que a este proyecto hay que rechazarlo de plano. Y le diría a los chicos que trajeron el proyecto que sean un poco más precavidos; no todas las propuestas rimbombantes y exclamativas son buenas. No conozco las intenciones de la gente de Trabajo Social, pero creo que estamos en condiciones de hacer un aporte genuino, sin ir detrás de un proyecto que propone otra facultad, con otra visión, con otro espíritu y con otro criterio de lo que implica la seguridad en la vida universitaria.

Podemos llegar a hacer una propuesta nuestra, que tenga que ver con el modo de hacer las cosas en nuestra Facultad; no es casualidad que esta facultad



no tenga Guardia Edilicia. Recuerdo que en el año 2005, 2006, la Universidad nos convocó a una reunión para tratar temas como qué hacer en casos de incendio o cuidado del patrimonio, y cuando llegamos a la reunión, nos dijeron que para evitar que las paredes externas estuvieran pintadas, teníamos que poner Guardia Edilicia.

Y esta Facultad, claramente se pronunció en contra de esa propuesta porque entendíamos que era una manera encubierta de aumentar el sueldo a los no docentes, proponiéndoles un trabajo a contraturno, que se llamaba "guardia", y por el que les pagaban chirolas. Esa fue la posición que sostuvo nuestra Facultad, por lo menos durante esta gestión. Por eso no tenemos Guardia Edilicia.

Nuestra propuesta sería sumamente diferente, en todo sentido; en espíritu y argumentación, e incluso en las palabras claves, que formarían este documento. En esas condiciones, desde nuestra visión y desde lo que somos capaces de generar, podríamos aportar a la discusión de este tema en el Consejo Superior.

Mi propuesta, entonces, es rechazar este proyecto y construir un documento propio para contribuir no a la seguridad, sino a la paz y a la buena convivencia, para poder transitar por nuestros espacios en las mejores condiciones.

Sr. JUÁREZ.- Anticipo que no voy a acompañar esta propuesta de los estudiantes porque tiene párrafos que no me suenan bien.

Por ejemplo, el punto 3 dice: *"Avalar el Programa de Seguridad Democrática elaborado por la Facultad de Trabajo Social, y que dicho programa sea implementado en el ámbito de toda la Universidad"*. Realmente con esto no dan lugar a que se considere o se discuta; directamente piden que se aplique.

Srta. URETA YORNET.- Hemos hecho la salvedad de que este proyecto se puede discutir...

Sr. JUÁREZ.- Ahora lo dicen, pero según lo escrito, directamente se pide la implementación del programa!



Srta. URETA YORNET.- Como hoy dijo Nora, nosotros también estamos de acuerdo con que haya trabajo más digno. En este sentido, la figura de promotor que remite el proyecto. Y lo que propone el proyecto, es dar un marco de contención al personal no docente, que muchas veces se encuentra excedido. Lo que pasó con Mónica es un ejemplo de ello.

Creo que se ha malinterpretado el proyecto; no sé con qué intención le dan un sentido que no es propio del proyecto. Tanto es así, que el segundo encuentro de seminario dice: *"Políticas de seguridad y de derechos humanos. Modelos autoritarios: policialización y restricción de derechos. Su impacto social y político. Derechos en colisión y cuestiones normativas. Modelos alternativos. Implicación de distintos actores. Diagnóstico y producción de información. Diferenciación de situaciones. Distintas estrategias de prevención. Resolución de conflictos..."*.

Otro punto importante que menciona el proyecto, dice: *"No obstante, no deberá registrar ni denunciar información referida a la actividad política de los diferentes actores."* Es claro cuando tenemos intenciones políticas, y cuando nos posicionamos.

Y respecto de lo que dijo la consejera Bocos, la verdad es que me resulta cansador recibir constantemente injurias innecesarias de su parte, porque esto sale de una comisión interclaustró.

Sra. BOCOS.- ¡No son injurias, son opiniones totalmente fundamentadas! ¡Leé las actas, y te vas a dar cuenta!

Srta. URETA YORNET.- No estamos trayendo cualquier cosa. Fue algo consensuado luego de una discusión muy amplia en una comisión interclaustró, incluso con participación de la Comisión Provincial por la Memoria.



Nos parece que la Universidad lleva adelante una política que repudiamos, que se puede corregir con otros proyectos, e intenta darle herramientas a la gente cuya tarea es cuidar los espacios y protegerlos ante situaciones de violencia. Este proyecto intenta producir la paz.

Sra. DECANA. - Para aclarar a quienes no han leído el proyecto en su totalidad, quiero decir que estos párrafos a los que se ha referido el Secretario Académico hace unos minutos, se refieren a los ejes estratégicos del Programa.

Por otro lado quiero aclararle a la consejera Ureta Younet que no coincidir no implica injuriar, sino tener otra posición política ideológica. Todos los que somos representantes políticos, hablamos desde algún lugar ideológico, y opinamos al respecto.

Sr. PALUCI ARIAS. - Puede ser que a algunos les gusten unos términos, y a otros no, pero lo que se está tratando acá, es de entender la seguridad democrática. Más allá de que esto proviene de la Facultad de Trabajo Social, creo que como Facultad tenemos que mostrar un posicionamiento ante la discusión que se está dando en la Universidad. La idea es evitar que ocurran hechos como hace poco, que ingresó la Policía a nuestra Facultad.

Claramente, nosotros decimos no al convenio actual, no a la Guardia Edilicia adiestrada por el Servicio Penitenciario, y presentamos un proyecto alternativo. Aquí presentamos un criterio para abordar la realidad social que compete a la Universidad. Por supuesto, el proyecto es perfectible; entiendo que podrían cambiarse los léxicos o los párrafos, pero no anularlo todo.

Además, no es que estamos apoyando caprichosamente el proyecto de Trabajo Social; hemos hablado con los docentes y en líneas generales están de acuerdo.

Srta. SOLER. - Pido la palabra para cedérsela al compañero.



-Asentimiento.

ASISTENTE. - Es loable que haya predisposición en el sentido de charlar sobre las palabras del proyecto. A nosotros nos parece muy importante tomar en cuenta lo que dice la consejera No Docente, sobre que sus compañeros deben cobrar un sueldo que les permita cubrir al menos la canasta básica.

En este sentido, los no docentes deben hacer valer sus derechos y no laburar seis horas más a contraturno para llegar a fin de mes.

Por otro lado, si al fundamentar un proyecto, se levantan ejes que por ahí no son los más adecuados, es obvio que se van a levantar otros posicionamientos políticos, otras voces. Si bien no fue la intención, espero que se revisen los fundamentos y cuál es el método por el cual vamos a decidir el proyecto adecuado.

Noto que con la fundamentación que defienden los compañeros estudiantes, están chocando todo el tiempo con el resto de los consejeros. No sé cómo estará dando la discusión Trabajo Social, pero entiendo que se debe dar una discusión muy profunda para llegar a un proyecto consensuado políticamente entre todos los actores de la Universidad.

Por último, adelanto que de votarse ahora este proyecto, nosotros nos vamos a abstener.

Sra. DECANA. - Al haberse agotado la lista de oradores, se va a votar.

Quienes estén de acuerdo en: 1º) Solicitar a la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata, la baja del convenio de capacitación de la Guardia Edilicia con el Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires; 2º) Solicitar un pedido de informes al Secretario de Bienestar Estudiantil de la UNLP acerca de la reglamentación y la actuación de la Guardia Edilicia; 3º) Avalar el Programa de Seguridad Democrática elaborado por la Facultad de Trabajo Social, y que dicho



programa sea implementado en el ámbito de toda la Universidad; 4) Instar a las comisiones correspondientes del Honorable Consejo Superior a elaborar una nueva normativa de funcionamiento de la Guardia Edilicia, acorde al nuevo paradigma, sírvanse marcar su voto.

-Rechazado. (Se registran 4 votos afirmativos,
10 votos negativos y 1 abstención)

Sra. DECANA.- En realidad, siguiendo con el tema anterior, la otra nota que había sido presentada, plantea: "Que este Consejo, se pronuncie por la ruptura de todos los convenios existentes entre la UNLP y la Policía Bonaerense; que se retiren las cámaras de seguridad y todos los métodos de vigilancia; por la disolución de la Guardia Edilicia y la apertura de nuevos cargos no docentes en planta con salarios iguales a la canasta familiar. "

En este caso, recordaría la advertencia que hoy hizo el consejero Estévez, que es muy importante, porque cuando uno se pronuncia por la ruptura de todos los convenios, eso implica, por ejemplo, que nosotros no podríamos entrar a las cárceles, siendo que tenemos muchos profesores que a través de convenios van a dar clases de arte a distintas cárceles de la Provincia. De modo que a esto habría que reverlo, porque en algunos casos no sería bueno solamente que continúen, sino que aumenten.

Acuerdo con el ítem de retirar las cámaras de seguridad y otros métodos de vigilancia. Respecto a la disolución de la Guardia Edilicia y la apertura de nuevos cargos no docentes en planta, creo que hay revisar la redacción, porque ¿qué pasa con la gente que vive de ese trabajo? En la medida que eso empiece a ocurrir, tal vez toda esa gente que hoy está cobrando por la Guardia Edilicia, lo debería hacer por otra vía.



Sr. VELÁZQUEZ.- Es muy importante que se respeten las funciones que establece el convenio de los trabajadores no docentes. Digo así, porque hace tres sesiones que estamos tratando algo que se tendría que haber resuelto, tal vez no en esta instancia, sino internamente, por entender que hay una persona que es responsable de una función. Digo así, para evitar discusiones estériles.

Sra. DRAGÚN.- La intención es buena, pero creo que hay que mejorar la redacción. Tal vez lo podemos revisar, y presentarlo en la próxima sesión.

Sra. DECANA.- Si están de acuerdo, podemos reescribir un texto que prevea estas cuestiones, y lo presentamos cuando esté terminado para tratamiento del Consejo.

-Así se procederá.

PUNTO -5-

SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO AL CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS

Srta. SOLER.- En la anterior reunión de Consejo, nosotros presentamos una nota para que se declare de interés académico el Congreso de Madres de Plaza de Mayo, que tendrá lugar durante 6, 7 y 8 septiembre aquí, en la ciudad de la Plata. El evento se titula "El silencio no es salud", y tendrá lugar en el marco del Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos.

Como agrupación MILES tenemos el honor de participar en la organización de este Congreso. En la nota que presentamos figuran los ejes de este encuentro, que son:

-Lee.



En este encuentro, tendrán mucha participación, fundamentalmente las facultades de Psicología, Periodismo y Bellas Artes, por lo que solicitamos al Consejo declare de interés académico a este Congreso.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -6-
DECLARACIÓN DE REPUDIO
AL GOLPE DE ESTADO PERPETRADO EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- La agrupación MILES, presentó una nota solicitando que el Consejo declare el repudio al golpe de estado perpetrado en la república hermana del Paraguay.

La nota dice:

-Lee.

Srta. BROGGI.- Nosotros, en nombre de la Agrupación El Ensemble, también presentamos una nota en el mismo sentido, para que sea considerada sobre tablas.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- No nos ha llegado.

Srta. BROGGI.- ¿Podemos leerla ahora, entonces?

Sra. DECANA.- Si hay asentimiento, así se procederá.

-Asentimiento.

Srta. BROGGI.- Dice:

-Lee.

Sra. DECANA.- Se va a votar si se acepta el repudio solicitado.

-Aprobado por unanimidad.



PUNTO -7-
DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO
DE LA CÁTEDRA LIBRE DE EXPRESIÓN POPULAR BARRIO ADENTRO

Sr. PALUCI ARIAS.- Como ustedes recordarán, en la sesión pasada presentamos una nota para que se declare de interés académico la Cátedra Libre de Expresión Popular Barrio Adentro. El Consejo decidió girar el tema a la Comisión de Enseñanza...

Sra. DECANA.- No. Tenían que traer el proyecto, para que luego sea girado a la Comisión para su evaluación.

Sr. PALUCI ARIAS.- Nosotros, como alumnos responsables de esta Universidad, queremos tener cada vez más vínculos con los sectores postergados, con aquellos sectores que no pueden acceder a una educación superior, por eso me parece conveniente, que en vez de escucharme a mí, les cedamos la palabra a Ana Ramos, que es una de las compañeras que coordina este proyecto.

Sra. DECANA.- Si hay acuerdo, le cedemos la palabra a la coordinadora.

-Asentimiento.

Srta. RAMOS.- Soy Ana Ramos, del ISEPSI, y formo parte del Instituto de Investigación Social Económica y Política Ciudadana. Nosotros hemos articulado con el movimiento Sur a través de las cátedras de esta Facultad, y en este caso Barrio Adentro es una cátedra libre de educación popular, que articulamos también con el movimiento Barrios de Pie.

A través de este movimiento, se están llevando cabo tareas autogestionadas, organizadas por la comunidad, en tres lugares diferentes: en Villa



Montoro, Las Quintas -en ambos funcionan comedores para niños-, y en Berisso, donde hay un centro comunitario.

En estos tres lugares se está llevando a cabo actividades que guardan relación con la percepción de los derechos del niño. Soy la coordinadora del área educación y niñez del ISEPCI, y tenemos un vínculo a través del trabajo de educación popular en estos barrios.

En el movimiento, lo que los chicos nos comentaban, era la posibilidad de convocar a estudiantes para cursar una cátedra donde hubiera un trabajo territorial, una práctica social de educación popular, en relación a proyectos vinculados a la protección de la niñez y a diferentes actividades que los estudiantes quisieran hacer.

En el caso de Bellas Artes, bien podría haber un taller de murales, murgas, talleres relacionados con el arte en general. También tenemos pensado convocar a estudiantes de otras facultades, con actividades afines a las ciencias que estudian. Otra idea que surgió es conseguir libros para repartir en los barrios, para fomentar la lectura, a través de la creación de una biblioteca popular, para que los niños tengan acceso al derecho básico a la lectura.

Básicamente, el espíritu de la cátedra es acercar a los estudiantes a trabajar en los barrios a través de una red, para llevar a cabo tareas formativas que tengan que ver con experiencias de educación popular tanto en Argentina como en el resto de los países de Latinoamérica. La idea es conocer la configuración de la perspectiva educativa que existe en algunas zonas de nuestro país, de la mano de la pedagogía de Paulo Freire.

La idea, también es trabajar con docentes en formación pedagógica, con el fin de que hagan exposiciones relacionadas con el saber popular.



Creemos que este contacto con las desigualdades sociales, servirá para debatir diferentes realidades que vivimos, donde los derechos no están caracterizados de forma igualitaria. De ahí intentamos hacer un aporte al derecho de la educación, sobre todo para los niños y adolescentes que quedaron excluidos.

Sra. DECANA. - Muchas gracias, Ana.

Recuerdo que este tema no fue tratado porque durante la última sesión fue ingresado sobre tablas y no estaba claro dónde se había formalizado la cátedra libre. De manera que no teníamos información de los antecedentes de los profesores que estarían a cargo de la cátedra libre.

Queríamos conocer esta información antes de votar el aval a una cátedra libre.

¿Cuál es la facultad que aprueba institucionalmente la cátedra libre como proyecto?

Srta. RAMOS. - Lo aprobó el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, donde estamos teniendo encuentros formativos y plenarios. Incluso allí nos otorgaron aulas para reunirnos.

Sra. DECANA. - De acuerdo.

Se va a votar si se declara de interés académico la Cátedra Libre de Expresión Popular Barrio Adentro.

-Aprobado por unanimidad.

Sr. PALUCI ARIAS. - Otro tema que había quedado pendiente era el de organizar jornadas abiertas sobre megaminería...

Sra. DECANA. - En realidad a ese tema ya lo resolvimos, y justamente quedamos en que dado que la Universidad había organizado jornadas de debate abierta a toda la comunidad con especialistas, y dada la oportunidad de que todos los claustros,



incluida la Federación, aportará panelistas, íbamos a canalizar esta cuestión por esa vía.

Srta. URETA YORNET.- Eran dos cuestiones, por un lado, estaba la presentación que hicimos acerca de los foros institucionales y por otro lado el documento expidiéndonos a favor o en contra, para lo que se dijo que necesitábamos más tiempo para informarnos y demás. En ese sentido, el compañero dice que quedó en el tintero esta parte del tema.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Lo que pasa, es que en términos políticos, para que el tema no estuviera exclusivamente atravesado por la agenda que cada sector le da en cuanto a su prioridad, la comisión de la Universidad, en acuerdo con todos los claustros y la Federación se propuso hacer algunas consideraciones, y sacar un posicionamiento más sólido, más allá de la agenda política que cada cual tenga respecto de este tema específico.

Eso es lo que habíamos entendido, como para tener más elementos. Sobre todo, elementos elaborados con especialistas, como por ejemplo los de Ciencias Naturales, quien además de haber tomado la posta, son los que nos van a asesorar al respecto.

Sr. PALUCI ARIAS.- Lo que nosotros pretendemos, es un posicionamiento sólido de esta Facultad, sobre lo que pasó en Famatina, más allá del posicionamiento que pueda tomar la Universidad.

Sra. DECANA.- Nosotros estamos dispuestos a escuchar todas las posturas, asistiremos a todos los foros y seminarios, y luego cada consejero tomará una posición.

Creo que este tema ya lo hablamos.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Esto, en el marco de construir una posición de consenso. Caso contrario, cada cual puede traer su posición como agrupación o



partido. En función de lograr algunos consensos respecto de un tema que todos consideran atendible, la posición de la Comisión del Consejo Superior creo que implica una instancia superadora.

Sra. DECANA. - ¡Esto es algo que ya hablamos en la sesión anterior!

Sr. PALUCI ARIAS. - Yo creí que para hoy tendríamos que estar en condiciones de tomar una posición...

Sra. DECANA. - Lo que sucede, es que todavía no se hicieron los foros de debate, entonces no tenemos modo de pronunciamos. Hay muchos que necesitamos escuchar la voz de los especialistas. Al no ser especialistas en minería, debemos escuchar a los que saben para podernos pronunciar. Por eso, celebramos que la Universidad organice estos foros abiertos donde todas las posturas puedan ser expresadas, no solo las de tu partido, y sobre la base de conocer más el tema cada cual sacará sus conclusiones.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - Recuerdo que primero, debatimos la posibilidad de hacer foros propios. Como nos dimos cuenta que teníamos limitaciones disciplinarias que nos impedían tomar una posición, y dado que paralelamente se tomó la decisión en el Consejo Superior de generar foros de debate durante agosto, septiembre y octubre con especialistas, donde los geólogos de Ciencias Naturales tendrán gran participación, es que creímos interesante escuchar primero a los especialistas para construir un pronunciamiento más sólido que el que puede surgir de escuchar un periodista que habla tres minutos sin conocer el asunto en profundidad.

A la vez, recuerdo que hablamos respecto de pronunciarnos por problemas ambientales propios, cercanos y muy graves, como es la basura que se está juntando en el CEAMSE, a 30 cuadras de aquí.



No obstante, en pos de lograr un acuerdo sobre el tema, es que preferimos escuchar a quienes conocen del tema. Francamente la propuesta que surgió del Consejo Superior, nos pareció madura desde ese sentido, entendiendo que podemos tener distintas visiones políticas, pero a la vez llegar a un consenso respecto de la explotación de los recursos naturales, sobre todo si contamos con el conocimiento de especialistas y profesionales que se dedican al tema.

PUNTO -8-

**PRESENTACIÓN DEL CONSEJERO MARTÍNEZ,
SOBRE RECLAMOS ESTUDIANTILES SURGIDOS DE JORNADA CULTURAL**

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- En el conjunto de las presentaciones sobre tablas que hicimos en la última sesión, hubo una nota presentada por el consejero Martínez, referida a la resolución que se tomó en la jornada cultural de lucha que tuvo lugar el día 16 mayo, por la cual se le pide a las autoridades de la Facultad, a través de la Decana, que se pronuncien a favor de los reclamos más sensibles de la gran cantidad de estudiantes de nuestro Facultad, que son: 1) Aumento de presupuesto; 2) Mejoramiento de las condiciones de cursada; 3) Terminar con la precarización laboral en la Universidad; 4) Implementación efectiva del artículo 18; 5) Construcción inmediata de un gabinete de computación.

La nota dice:

-Lee.

Sr. MARTÍNEZ.- Justamente luego de realizar esta jornada cultural, nos volvieron estas iniciativas, que forman parte de las necesidades más sentidas de los estudiantes, para que sean tomadas en cuenta por este Consejo Directivo, y se le pueda dar viabilidad a estas preocupaciones de los alumnos.



Srta. URETA YORNET.- Hay dos puntos específicos por los cuales se podría comenzar a entablar la discusión de esta nota que presenta Carlos, que son los que tienen que ver con la construcción de un gabinete de computación y con la implementación del artículo 18, que fue reglamentado, tiene carácter obligatorio, por lo cual es posible implementarlo, sin embargo muchas veces hemos tenido conflictos con docentes que entienden que es atributo de ellos la decisión de implementarlo o no.

Estos pedidos de los estudiantes salen de las asambleas, y por supuesto nosotros los respaldamos. Por supuesto que implicaría un *tire y afloje* terrible dar discusión a todos los puntos aquí, pero sí quisiéramos que el Consejo Directivo tome conocimiento de ellos y obviamente se puedan llevar a cabo algunas acciones detrás de estos reclamos, que tienen que ver con el funcionamiento de los consejos departamentales.

Sra. DECANA.- De todos modos, no habrá ningún *tire y afloje* porque nosotros trabajamos todos los días para que todo esto ocurra. De hecho, como equipo de gestión, desde hace muchos años estamos trabajando por un aumento de presupuesto para la Facultad de Bellas Artes, cosa que es completamente verificable.

En cuanto a las bandas horarias, hace varios años que estamos trabajando en ello, aunque todavía no logramos saber cuáles son las materias que necesitan más bandas horarias.

Srta. BROGGI.- Puntualmente la materia Metodología de las Artes es cuatrimestral de Artes Plásticas, y tiene un solo horario...

Sra. DECANA.- Porque debe tener seis o siete alumnos...

Srta. BROGGI.- No. Tiene alrededor de sesenta alumnos.



Sra. DECANA.- Creo que estamos en una Facultad que si algo tiene para caracterizarse, es la cantidad de bandas horarias.

En todo caso, pásenme por escrito cuáles son los casos problemáticos, y analizamos la viabilidad.

Respecto de la construcción inmediata de un gabinete de computación, quiero que sepan que es imposible que sea inmediato, por la sencilla razón que aulas no hay. Prueba de ello, es que este lugar donde estamos reunidos, se utiliza permanentemente para el dictado de clases de grado.

En la medida que vaya avanzando el plan de infraestructura, como viene ocurriendo hasta ahora, en el futuro vamos a ir atendiendo y respondiendo a estas cuestiones que pueden ser muy importantes, pero no son más importantes que poder cursar.

Srta. URETA YORNET.- ¿El plan de infraestructura prevé la distribución del nuevo edificio?

Sra. DECANA.- Hay dos etapas más de construcción.

Srta. URETA YORNET.- ¿Podemos acceder a ese plan?

Sra. DECANA.- Sí, por supuesto. Tenemos los planos.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Respecto de estos temas, el presupuesto adquiere una importancia particular, ya que se multiplicó por once. Se rentaron más de setecientos trabajadores docentes en el lapso de estos últimos años; se construyeron más de cuatro mil metros cuadrados, más allá de la enorme cantidad de equipamiento que se adquirió. Respecto de esto último, el año pasado conseguimos subsidios para compra de equipamiento por setecientos mil pesos.

Srta. URETA YORNET.- El tema es que una cátedra nos ha hecho llegar un plano en el que consta una ubicación específica para el buffet y fotocopiadora del Centro de Estudiantes en la sede Fonseca, a lo cual se hizo eco la agrupación estudiantil



vinculada a la gestión el año pasado, y además lo utilizaron como lobby en la campaña política para las elecciones, y de repente nos encontramos que al asumir una nueva gestión del Centro de Estudiantes, ese lugar es convertido en el aula 11.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con que se le dé prioridad al dictado de clases, pero nos llama la atención ese cambio tan repentino.

Sra. DECANA.- Está en el plano, lo que pasa es que no llegamos a esa etapa en la implementación del plan de obra.

Aparte me llama la atención que una cátedra les facilite un plano.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- El único plan legal y formalizado que nosotros tenemos como institución respecto de prever el conjunto de espacios que son necesarios, tiene que ver con el plano que nos han hecho llegar a nosotros, que forma parte de un proyecto institucional.

Aparte, quiero contarles un dato que no es menor: en 2008 teníamos 1900 ingresantes, y ahora tenemos 3300. De modo que hubo un aumento en la matrícula de ingresantes del 70 por ciento. Supongo que esto se debe a la eficacia de los planes nuevos y las nuevas orientaciones que evidentemente tuvieron muchísima demanda. Vamos a seguir trabajando en esa coyuntura.

Si el año que viene volvemos a tener otro récord de inscripción como tuvimos este año, lógicamente nos sentaremos a conversar nuevamente las prioridades de la institución educativa.

Sr. MARTÍNEZ.- Nosotros no estamos haciendo ninguna acusación. Simplemente ponemos en claro lo que salió de una jornada cultural entre estudiantes.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Nosotros informamos, como corresponde hacerlo, y nos hacemos cargo de los errores y de las escasas virtudes que hemos tenido estos últimos años.



Respecto del artículo 18 quiero aclarar que no hay interpretación posible; es un artículo vigente del régimen de cursada. Lo que hay que declarar, en caso de que fuera necesario, es que hubo un alumno que me acercó una inquietud respecto de una cátedra hace tres meses, y nos comunicamos con la cátedra para aclararlo. La aplicación o no de este artículo no es objeto de discusión de la cátedra; lo que sí puede ser objeto de discusión en algún caso puntual, es cuando se trata de asignaturas que tengan contenidos conceptuales y de carácter propedéuticos, que no son todas.

Sr. MARTÍNEZ.- Lo que nos viene pasando, es que a veces damos el primer parcial y desaprobamos; damos el segundo parcial y también desaprobamos; y el tercer parcial aparecería como artículo 18 o segundo recuperatorio. A veces la modalidad es anotarse en el primer llamado de diciembre como regular, para dar el segundo recuperatorio...

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- La norma establece que un alumno puede desaprobado el primer parcial y su recuperatorio; puede seguir cursando, aprobar el segundo parcial, y luego tiene una instancia flotante, que le permite recuperar el primer parcial que había desaprobado en las dos instancias.

Sr. MARTÍNEZ.- Lo que pasa es que a veces los docentes nos dicen a los alumnos "no te doy opción al segundo recuperatorio, porque no tengo en claro las instancias de cómo se da". Por eso queremos que de este Consejo Directivo salga una comunicación para todos los profesores exigiéndoles que cumplan con el reglamento.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Precisamente lo que no debemos hacer es relativizar la norma. Y si uno ratifica el cumplimiento de una norma, involuntariamente está relativizándola. En todo caso, a través del departamento se puede citar al profesor y se le aclara el mecanismo de uso del artículo 18.



Sr. ESTÉVEZ.- Lo que nosotros claramente establecemos, es un parcial flotante en diciembre. Un alumno que desaprueba el primer parcial y aprueba el segundo, puede acceder a un flotante.

Srta. URETA YORNET.- Lo que sucede es que la asamblea salió que hay un desconocimiento generalizado respecto de este artículo por parte del estudiantado, y muchos docentes no lo implementan porque lo pasan por alto. Como los estudiantes no saben que tienen esa posibilidad, los docentes directamente no la aplican.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Me puedo comprometer a hacer una difusión del régimen de promoción vigente -pese a que está colgado en nuestra página-, que naturalmente contempla la aplicación de ese artículo.

Sra. DECANA.- Sería deseable que ustedes también trabajen con los estudiantes aquellas normas que nos rigen a todos.

Sra. BOCOS.- Incluso, en el caso de que tengan algún inconveniente, los alumnos no tienen más que pasar por el departamento respectivo para que sepamos con qué cátedra están teniendo problemas, y de ese modo los podemos orientar.

Sr. ESTÉVEZ.- En nuestro caso, nosotros tenemos una materia muy numerosa, y es cierto que los alumnos a veces les cuesta entender el régimen de promoción. En nuestra cátedra, efectivamente hay un parcial flotante, del que pueden hacer uso.

Sra. DECANA.- Si les parece, pasamos al siguiente tema, porque quedan los expedientes de despacho para tratar, y llevamos casi tres horas de sesión...

Srta. BROGGI.- Nosotros también teníamos otra nota muy cortita para tratar, por la cual proponemos que en la reunión de Consejo, se establezca, de mutuo acuerdo, la fecha de reunión de Consejo siguiente, dado que eso beneficiaría la presencia efectiva de los representantes de los distintos claustros que



componemos este cuerpo, y también sepamos para cuándo debemos tener listo el posicionamiento que vamos a adoptar de los temas que se traten.

La nota dice:

-Lee.

Srta. URETA YORNET.- Esta es una mecánica que se lleva a cabo, por ejemplo, en la Facultad de Humanidades, mientras que en la Facultad de Ciencias Económicas-por citar otro ejemplo- se establecen todas las fechas de reunión del año en la primera sesión de ese año.

Sra. DECANA.- Nosotros, como mecánica, sesionamos siempre en la última semana del mes, a excepción del mes de julio, donde citamos antes de que inicien las vacaciones y tratamos los temas de junio y julio.

Srta. URETA YORNET.- Necesitaríamos saber qué día de la última semana sesiona el Consejo.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Lo que sucede, es que nosotros no solo ponemos a tratamiento del Consejo situaciones que tienen que ver con la coyuntura previsible, sino también aquellas que hacen a la coyuntura inmediata, por lo que no siempre resulta posible establecer una fecha fija para todo el año.

Recuerden que institucionalmente esta es la facultad más grande y más diversa de la Universidad Nacional de La Plata, ya que tenemos veintitrés carreras, varios docentes, no docentes, incluso edificios, lo que implica una complejidad diferente a las facultades que recién mencionaron.

Si podría lo haría encantado, pero como Secretario Académico no puedo asumir ese compromiso por la dinámica propia de la institución.

Lo que hacemos siempre, es tratar de rotar los turnos; una sesión la hacemos a la mañana, otra al mediodía y otra a la tarde, porque sabemos que hay



gente que trabaja o tiene clases, y no queremos que se sienten perjudicados siempre los mismos.

Srta. BROGGI.- Teniendo conocimiento con suficiente antelación de la fecha de Consejo, todos podríamos organizarnos mejor.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Me comprometo a tomar en cuenta la inquietud que presentan, aunque no creo que la podemos realizar operativamente.

Sra. DECANA.- Incluso, muchas veces estamos pendientes de comunicaciones y expedientes que deben llegar del Consejo Superior para tratarlos, y el despacho del Consejo Superior no tiene un día fijo de llegada.

Srta. URETA YORNET.- Nosotros sufrimos en carne propia la dificultad que conllevó el hecho de no haber avisado con suficiente antelación la fecha de reunión de una comisión ad hoc, por eso hacemos el pedido. No sabemos si citan cuando tienen ganas, cuando tienen tiempo...

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- La Mesa de Entradas está abierta todos los días, es por ese motivo que también les pedimos a ustedes que no presenten temas sobre tablas cinco minutos antes de la sesión, porque si bien en la mayoría de los casos los hemos tratado, también es cierto que muchos consejeros necesitan el tiempo suficiente para estudiarlos o consultarlo con su claustro. De modo que tenemos ejemplos de ambos lados, y entiendo que se pone buena voluntad recíprocamente.

Procuraremos hacer lo que piden, como ustedes procurarán adaptarse al mecanismo de no presentar sobre tablas temas de complejidad importante para la discusión.

Sra. DECANA.- Pasamos al siguiente tema.



EXPEDIENTES DE DESPACHO - TEMAS VARIOS

Sra. DECANA.- En consideración los siguientes expedientes de Despacho y temas varios.

-Ver asunto I del Apéndice.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -10-

SOLICITUD DE LA CONSEJERA DRAGÚN PARA QUE SE ABONE MEDIO AGUINALDO A NO DOCENTES CONTRATADOS

Sra. DECANA.- Tenemos una nota, presentada por la consejera Dragún, solicitando que el Consejo determine el pago, con recursos de la Facultad, del medio aguinaldo a los trabajadores no docentes contratados que prestan servicios en esta Facultad, dado que no cuentan con este derecho como tantos otros que tiene el resto de los trabajadores de planta.

La nota dice:

-Lee.

Sra. DECANA.- Estoy completamente de acuerdo con todo reclamo tendiente a mejorar la situación de los trabajadores contratados, cosa que hemos sostenido históricamente, de lo cual han sido todos ustedes testigos. Todos ustedes saben, además, cómo históricamente esta facultad ha reclamado el pase a planta de los contratados, donde no hemos sido siempre acompañados.

Es verdad que a los no docentes contratados no se les paga el aguinaldo, como tampoco se les pagan las vacaciones, aunque desde hace tres años, hemos conseguido que el personal contratado cobre el mes de enero. Esto deviene



de pelear presupuesto en la Universidad, sobre la base de ciertas decisiones políticas, entre ellas, mejorar las condiciones laborales del personal contratado.

Todo lo que este Consejo pueda hacer para mejorar la discusión y las negociaciones en la Universidad, será bienvenido, pero lo concreto es que hoy la Universidad tiene congelada la planta no docente.

Lo cierto es que estamos peleando y discutiendo por más cargos todas las semanas; entiendo y comparto el argumento, incluso trabajamos en conjunto con los delegados gremiales y con el secretario general del gremio. Nos hemos reunido con Sánchez, con Molteni y con Clark, y ellos supeditan el movimiento de la planta no docente a la realización de los próximos concursos. Esta es una respuesta que no nos satisface, porque sabemos es una respuesta a largo plazo, de modo que vamos a seguir haciendo el reclamo como corresponde y ante quien corresponda.

Lo único que no comparto de la nota, es que la Facultad se haga cargo con sus recursos propios, por la sencilla razón que no tiene recursos asignados para ese fin. Pretendemos que todo lo que corresponda al pago de personal, quede asentado en el ítem que corresponde, que es el Inciso 1.

Sra. DRAGÚN. - En principio, pido disculpas por haber presentado la nota a último momento, pero es un tema que no quería plantearlo solo oralmente en el Consejo, sino a través de una nota formal. De ahí que aunque tarde, decidí presentarla igualmente.

Sé que este tema merece una discusión muy profunda y abarcativa; inclusive tengo pensado hacer una reflexión más extensa del tema, discutirlo en este ámbito, pero en otro momento.

El tema que nos preocupa en este momento, es el pago del medio aguinaldo a los compañeros contratados, y que sea pagado por la Facultad. Hoy por hoy los contratos que tenemos en la Facultad los paga la Presidencia, y son



contratos de 1800 o 2000 pesos. Y consideremos que la gente que cobra eso, cumple las mismas horas que nosotros.

La Universidad tiene aproximadamente quinientos contratos de este tipo, y creemos que estos trabajadores precarios tienen derecho a cobrar su aguinaldo. Sabemos que en Humanidades, Ingeniería, Medicina y Psicología les pagan una especie de plus, por eso mi pedido concreto es que esta Facultad haga el esfuerzo de reconocerle el aguinaldo a estos compañeros, con dinero de algún ítem que lo posibilite.

Sra. DECANA. - Muchas de esas facultades que nombrás, no pagan vacaciones, mientras que nosotros sí.

Sra. DRAGÚN. - Psicología paga 15 días de vacaciones. El resto las está peleando.

Sabemos que la Facultad ha visto aumentado su presupuesto propio, y lo que pido es que se destine equis cantidad de pesos para poderle pagar a esos veinte compañeros no docentes contratados que tenemos, una especie de plus en concepto de medio aguinaldo.

Sr. FERNÁNDEZ. - En muchas de las reuniones que tenemos en la Universidad que respectan a mi área, pido sistemáticamente la diferencia de funciones de la planta permanente, cosa que solucionaría la situación de precariedad de nuestros contratados, pero lo cierto es que nos vienen asignando recursos a cuentagotas.

Por otro lado, una vez que se resolvieron las paritarias docentes y no docentes, nosotros ya teníamos un presupuesto asignado para contratados de Presidencia. No obstante, fui a hablar con Paulino Sánchez para que nos diera un aumento de ese presupuesto que nos permita equiparar la paritarias no docentes y el aumento docente, pero me fue negado porque alegaron que no tenían la posibilidad de pedir más presupuesto a Nación.



Con respecto a lo que pide la consejera no docente, sería justo no pedirlo solamente para los veinte contratados que tenemos, sino también debiéramos aplicar ese criterio a los compañeros que están dentro de las becas de experiencia laboral, y de esa forma el presupuesto que tenemos no nos alcanzaría de ninguna manera.

Sra. DRAGÚN. - No mencioné las becas, porque conté solamente los compañeros que firman entrada y salida; sabemos que muchas becas de experiencia laboral tienen una jornada laboral diferente.

Independientemente de las negociaciones que el Secretario de Gestión Administrativa haga en la Universidad, lo que planteo es una decisión política de la Facultad, porque los contratados los tenemos aquí, son compañeros nuestros de todos los días, y están cobrando sueldos muy retrasados!

Sr. FERNÁNDEZ. - El año pasado un contratado cobraba 1.500 pesos y hoy cobra 2.000. No digo que sea la panacea, pero algo mejoraron. En cuanto a las becas de experiencia laboral tienen una normativa regulatoria que plantea derechos y obligaciones de cada lado, cosa que no ocurre con los contratos de locación de obra o de servicios, que por ley nunca contemplaron el aguinaldo.

Sra. DRAGÚN. - No todo está enmarcado en la ley. Se supone que un contrato es por un tiempo determinado; digamos tres, cuatro años, y luego teóricamente vendría el pase a planta. Sin embargo aquí tenemos contratados de muchísimos años que siguen en la misma situación.

¡Lo que pido, es una decisión política!

Sra. DECANA. - ¡No podemos tomar decisiones políticas, porque sí! Estoy de acuerdo en lo reclamativo del pedido de Nora, lo que pasa es que desde lo que son nuestros deseos hasta tener la posibilidad de lograrlo, hay un enorme paso.

-Hablan varios a la vez.



Sra. DRAGÚN.- Lo que yo digo es que este Consejo puede definir destinar recursos para el fin que pido.

Sra. DECANA.- ¡No es así; con las auditorías nos vuelven locos! ¡Y vos no desconocés que esto es así, por lo tanto no argumentes con cosas que sabés perfectamente las trabas que tienen!

Me estás tratando como si yo nunca hubiera peleado por estas situaciones. Y ya que las actas van a ser la publicadas, sería bueno recordar en este momento cuál fue la historia por el pase a planta de los contratados, historia que vos no acompañaste porque dijiste estabas en desacuerdo!

Sra. DRAGÚN.- ¡Qué estás hablando! ¡La carta por el pase a planta que llevamos con "Luco" a Presidencia, la firmé yo! ¡Vos no estabas en esta gestión, y pasamos a todos los compañeros de la lista! ¡Estaba Puli y Luco; vos no habías asumido!

Sra. DECANA.- ¡No era Decana, pero estaba en la gestión! ¡Hubiera sido bueno que como delegada que eras, nos hubiera acompañado en las discusiones que tuvimos que llevar adelante solos!

Sra. DRAGÚN.- ¡Con vos, nunca fui delegada! Sí fui todas las veces que fue necesario como no docente a reclamar lo que ustedes no hicieron... Pero con el Gallego nunca me junté a negociar nada. ¿Qué te pasa?

Sra. DECANA.- Habrás ido en otra gestión...

Sra. DRAGÚN.- ¡Ustedes se creen que son los líderes de los pases a planta, y los que luchamos por eso fuimos nosotros, desde 2007, donde hicimos un paro, hicimos un listado y lo discutimos en asamblea! La discusión con esta gestión, fue que pasaron a planta gente que no estaba en la lista.

¿Está mal eso? ¡No! El punto de la crítica es que en ningún momento la gestión que asumió, nos dijo: "*miren compañeros no docentes, toda esta gente*



quedó fuera del listado y las vamos a incorporar!" ¡Entonces por resolución elevaron los nombramientos a Universidad!

Sra. DECANA.- ¡Traé a los que pasaron a planta y que cuenten ellos cómo fue la historia!

¡Vos no me vas a venir a decir que nosotros no pagamos aguinaldo porque decidimos que la gente se *cague* de hambre, porque no te lo voy a permitir!

Sra. DRAGÚN.- ¡No lo dije, y va a constar en actas lo que estás diciendo!

-Hablan varios a la vez.

Sra. DECANA.- El Consejo no puede votar el pago del medio aguinaldo a los contratados No Docentes, porque no tiene injerencia al respecto.

Si querés insistir en el tema, citalos a los chicos y hablamos con los delegados gremiales.

Sr. VELÁZQUEZ.- Antes de finalizar la sesión, quiero poner en conocimiento desde la Secretaría de Planificación que cuando hay presencia de menores, y ante cualquier confrontación verbal o física que se produzca, se debe llamar al 0800-666-1772, que corresponde a la Dirección de Niñez y Adolescencia, y cuenta con la asistencia de especialistas. Digo esto, porque a veces ingresan chicos que son del Bachillerato u otros que merodean por la Facultad, y pueden encontrarse dentro de este tipo de situaciones.

-Se toma nota.

Sra. DECANA.- Al no haber más temas que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 14 y 45.

- - - O - - -